

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.60623 (2020/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	CANARIAS Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Gobierno de Canarias. Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento C/ León y Castillo, 200 Edificio Usos Múltiples III 4ª planta <a href="http://www.gobiernodecanarias.org/ceic/">http://www.gobiernodecanarias.org/ceic/</a>
Denominación de la medida de ayuda	IND - Modernización y diversificación del sector industrial
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden de 17 de mayo de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para la modernización y diversificación del sector industrial (BOC n° 100, de 25/05/2016). ORDEN de 14 de abril de 2020, por la que se modifican las bases reguladoras de subvenciones para la modernización y diversificación del sector industrial. Orden de 5 de abril de 2019, por la que se efectúa convocatoria para el año 2019, de concesión de subvenciones para la modernización y diversificación del sector industrial (BOC n° 76, de 22/04/2019) Orden de 7 de julio de 2020, por la que se convoca, para el año 2020, la concesión de subvenciones para la modernización y diversificación del sector industrial. (extracto publicado en BOC n° 146, de 21/07/2020)
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongación SA.58444
Duración	21.07.2020 - 31.12.2023
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	-
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 8.7 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales a la inversión (art. 14) Régimen	40 %	55 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda  
<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/100/001.html>